

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.242 de 2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Marius Iulian Rosu y Manuel Saiz Martínez contra la empresa Gumar Instalaciones 2007, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Marius Iulian Rosu y Manuel Saiz Martínez con la empresa Gumar Instalaciones 2007, S.L., condenando a esta a que abone a aquel la cantidad siguiente:

Nombre trabajador: Marius Iulian Rosu y Manuel Saiz Martínez.

Indemnización: 3,75 días por mes trabajado.

Salarios: La cantidad resultante hasta el día de la fecha.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Gumar Instalaciones 2007, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 21 de julio de 2009.-El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I- 8232